



DECRETO EXENTO N° 273

RETIRO, 23 de Enero de 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para los funcionarios Municipales;
- 2.- La Licencia Médica presentada por la Interesada;
- 3.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus Modificaciones;
- 4.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. N° 2-19.602.

DECRETO:

1° **Justifíquese**, la ausencia correspondiente a la funcionaria Municipal que se

señala, según se indica:

NOMBRE : **MARCIA LARA PACHECO**
RUT N° : 12.558.058-0
CARGO : Profesional Unidad Desarrollo Comunitario
DESDE : 23.01.2012
HASTA : 06.02.2012
N° DE DIAS : 15
LICENCIA N° : 1 - 29047032

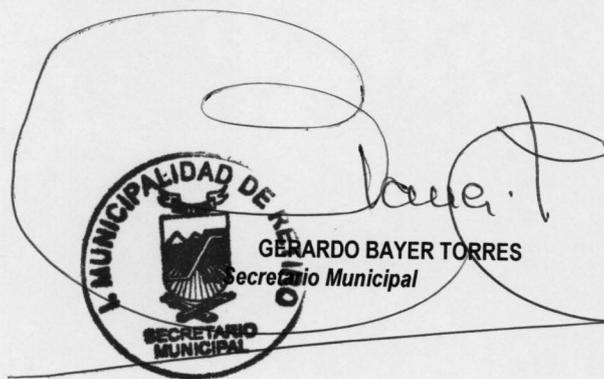
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesado
- Control Interno.
- Archivo Licencia Médicas
- Carpeta Funcionario
- Control Asistencia
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/erv



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal